



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SUPERVISION
DE COMUNICACIONES

CERTIFICADO DE HOMOLOGACION

Código: TRFM36910

Emisión: 13/05/2016

SE CERTIFICA QUE: Visto el INFORME N° 1663-2016-MTC/29.01.01 del 13/05/2016, en el cual se indica que cumple con las disposiciones de la Ley y su Reglamento General, el Reglamento Especifico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones (Decreto Supremo N° 001-2006-MTC publicado el 21/01/2006) y Normas Técnicas Vigentes, por lo que se permite su uso en el territorio nacional bajo las siguientes condiciones:

El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.

La expedición del presente certificado no exime a la Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones de realizar las mediciones y comprobaciones técnicas destinadas a verificar el cumplimiento de las condiciones en que se otorgó la homologación.

En caso de incumplirse las disposiciones establecidas en el Reglamento Especifico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones o verificarse alguna modificación de las especificaciones técnicas consignadas en el certificado de homologación el órgano competente procederá a cancelar el certificado otorgado.

Las infracciones relativas a la homologación de equipos y aparatos de telecomunicaciones se encuentran tipificadas en la Ley y su Reglamento General y en el ámbito del servicio de radiodifusión por la ley de Radio y Televisión y su Reglamento.

FABRICANTE / CONSTRUCTOR / EMPRESA

Nombre	ONEPLUS TECHNOLOGY (SHENZHEN) CO., LTD.	
Dirección	18/F. Tower C, Tai Ran Building, No.8 Tai Ran Road Shenzhen	País : CHINA

DATOS TECNICOS DEL EQUIPO Y/O APARATO

Descripción	TERMINAL PARA TELEFONIA MOVIL	
Función	Terminal portátil para telefonía móvil	
Marca	ONEPLUS	Modelo : ONE A2005
Norma Técnica Aplicada	PNAF-R.M. N° 187-2005-MTC/03, pub. el 03/04/2005-Apéndice 2 y 3 del Reglamento de Radiocomunicación	

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE FUNCIONAMIENTO

Banda de frecuencia de transmisión	: Tx: 824-849 MHz; 1850-1910 MHz; 1710-1750 MHz
Banda de frecuencia de recepción	: Rx: 869-894 MHz; 1930-1990 MHz; 2110-2150 MHz
Potencia de transmisión	: 0,438 W (850 MHz); 0,193 W (1700 MHz); 0,59 W (1900 MHz)
Estabilidad de frecuencia	: ± 0,006 ppm
Modulación/ Demodulación	: GMSK, 8PSK, QPSK, 16QAM, DSSS, OFDM, BPSK, GFSK, 8-DPSK
Tasa de absorción específica (SAR)	: 0,83 W/kg máx. (cabeza); 0,76 W/kg máx. (cuerpo)
Estándar(es)	: GSM, UMTS LTE, IEEE 802.11b/g/n, Bluetooth
Característica	: FCC ID: 2ABZ2-A2005
Nota	: El equipo posee un módulo WLAN que opera en las bandas de 2,4/5-GHz con potencia de transmisión máxima de 85 mW y un módulo Bluetooth que opera en la banda de 2,4 GHz con potencia máxima de transmisión de 9,4 mW. El equipo puede operar en la banda de 700 MHz en la cual no existe concesionario.



Lorenzo Ramón Orrego Luna
Director General de Control y Supervisión de Comunicaciones

